

**FORMACIÓN EN EL
ÁMBITO DE PROTECCIÓN
CIVIL EN COMUNIDADES
AUTÓNOMAS 2024**

ENPC

COMUNIDAD VALENCIANA

INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS (IVASPE) – DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA.

Presentación:

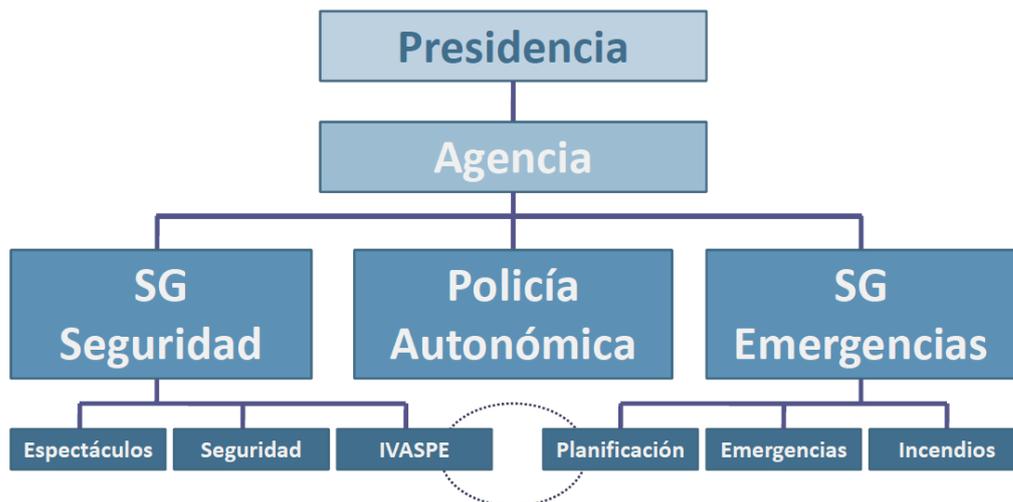
En el año 1991, el Consejo de la Generalitat creó el IVASP, el Instituto Valenciano de Seguridad Pública, una nueva academia al servicio de la formación de los policías locales.

El Instituto, que hoy se llama IVASPE, Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, está también dedicado desde 2012 a la formación del personal de las emergencias (bomberos, brigadas, personal de Protección Civil y técnicos de emergencias).

El Instituto, desde que nació, ha formado más de 70.000 policías y personal de emergencias en el territorio de la Comunidad Valenciana, los cuales han recibido una formación profesional, con el objetivo de dar un servicio de calidad y continuar salvaguardando nuestra seguridad y nuestra tierra.

Es por ello que, a pesar de las dificultades que tienen nuestras instituciones, ha llegado la hora de hacer un esfuerzo, para dar respuesta a las necesidades y demandas de nuestro entorno en el área de la Seguridad y las Emergencias, y conseguir profesionales con altas competencias, a través de actuaciones de formación especializadas, promoviendo el intercambio de experiencias, el trabajo en equipo, la mejora continua y la igualdad, como valores esenciales de nuestra acción con el profesorado y, en general, con todo nuestro alumnado. Potenciaremos las relaciones con la Universidades Públicas Valencianas para incorporar su talento, así como las alianzas con otras organizaciones e instituciones públicas que favorezcan el desarrollo de la excelencia en nuestra Escuela.

Organigrama:



Voluntariado:

Es una organización de carácter humanitario, altruista y solidario, que canalizan y unen la voluntad participativa de los ciudadanos en las tareas de la protección civil.

Es a cada ayuntamiento al que corresponde decidir libremente la creación de su ALVPC, y en el pleno municipal la aprobación de su Reglamento. La ALVPC, una vez creada, se encuadra orgánica y funcionalmente en la unidad municipal de la que dependan los servicios de Protección Civil o Seguridad Ciudadana, sin que ello constituya vínculo laboral alguno de sus componentes con el ayuntamiento.

Las funciones que despliegan son las siguientes:

- En la prevención
 - Colaborar en los estudios de riesgo de la localidad, preferentemente orientados en edificios, locales y establecimientos de pública concurrencia.
 - Colaboración y apoyo en la confección y divulgación de los planes de Autoprotección de dichos centros.
 - Colaboración en la elaboración y mantenimiento de los planes territoriales municipales y planes de actuación municipal frente a riesgos específicos.
 - Confección y realización de campañas de información y divulgación a la población afectada por los distintos riesgos, con el cumplimiento de las directrices dadas por el Ayuntamiento.
 - Participación en dispositivos operativos de carácter preventivo (en grandes concentraciones humanas, vigilancia forestal, etc.) siempre coordinados por el servicio competente que proceda.
- En la intervención
 - Apoyo a los servicios operativos de emergencia, a requerimiento de éstos.
 - Colaborar en la atención a afectados en emergencias (evacuación, albergue, abastecimiento...), siempre coordinados por el servicio que corresponda.

Están distribuidas en las siguientes agrupaciones locales de la Comunitat Valenciana:

- Valencia
- Alicante
- Castellón

Colectivos destinatarios:

- Bomberos de Emergencia.
- Brigadas de Emergencia.
- Personal de Servicios de Emergencia.
- Personal 112.
- Voluntarios de Protección Civil.

Plan de formación:

- Emergencias en instalaciones de gas 11/10/2023
- Curso selectivo básico de acceso a la categoría de bombero. Edición 15a (CSB15) 22/09/2023
- Curso en ciberseguridad 14/09/2023
- 58º Curso básico de acceso a la categoría de agente de la policía local (BS58) 05/09/2023
- Curso básico de acceso a la categoría de bombero (CSFB14) 21/07/2023
- Curso teórico-práctico guía canino y recertificación 2023 07/06/2023

Otras actividades y colaboración con otros organismos e instituciones

Memoria de actividades:

Sólo disponible la Memoria IVASPE 2017:

http://www.justicia.gva.es/documents/168075930/168075959/Memoria_2017_IVASPE.pdf/

Información de contactos y localización_

Cheste: Ctra.Valencia a Cheste,s/n.
Teléfono: 96 180 83 00

Instalaciones y servicios:

El Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE) tiene ahora su ubicación en Cheste con cerca de 23.000 metros cuadrados. Consta de un edificio principal y 1 aulario anexo, además de comedor y gimnasio.

En un futuro está previsto que el proyecto se amplíe con la residencia con capacidad para 260 alumnos.

Centro de docentes:

- Dos salones de actos para 300 personas
- 14 aulas
- Sede del Centro de Investigación de Seguridad y Emergencias
- Biblioteca
- Laboratorios de policía científica
- Sala de prácticas de emergencias
- Sala de entrenamientos de seguridad

Formación avanzada:

- Sala de informática
- Sala de formación y recepción 112

Sitio Web:

<http://www.justicia.gva.es/es/web/ivaspe/>

Persona de contacto:

El director general de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias,
Josep María Àngel Batall
